



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00353046- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Res. decanal n° 734/21, para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento técnico profesional (B), para desempeñarse en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca Elma K. de Estrabou;, eleva el Orden de mérito y el puntaje obtenido por los postulantes; y

CONSIDERANDO:

que la Junta examinadora establece el Orden de mérito resultante de la evaluación teórico-práctica, la entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI – VII – VIII Ord. 07/12 IF-2121-00699404-AB#FFYH), cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Orden de mérito y el puntaje obtenidos por la postulante (Anexos VI y VII de la Ord. 07/012 - IF-2121-00699404-AB#FFYH).

ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente del Orden de mérito y el puntaje obtenidos por la postulante, según lo dispuesto por el Art. 34° de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

